



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 08 MAYO 2018 02:39:24 PM

RADICACIÓN No: 20180249007-INT, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818TMYIHC

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/ EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO, Y DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO HASTA EL SÁBADO 07 DE JULIO DE 2018 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA QUIMICA CAPITULO DEL VALLE DEL CAUCA
SIGLA: ACIQ-CV
CLASE PERSONA JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL VALLE
NIT. 890304562-2
DOMICILIO:CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 5 NO 10-63 OFICINA 707
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:3146843928
TELÉFONO COMERCIAL 2:NO REPORTADO
TELÉFONO COMERCIAL 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO:arsvcontabilidad@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CARRERA 5 NO 10-63 OFICINA 707
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:3146843928
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:NO REPORTADO
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:arsvcontabilidad@gmail.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 08 MAYO 2018 02:39:24 PM

CERTIFICA

INSCRITO: 1498-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN:13 DE MARZO DE 2018

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
S9412 ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$177.930.954

CERTIFICA

QUE POR CERTIFICADO DEL 09 DE OCTUBRE DE 1997 PROCEDENTE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE AGOSTO DE 1998 BAJO EL NÚMERO 1437 DEL LIBRO I ,SE RECONOCIO PERSONERIA JURIDICA POR RESOLUCION NÚMERO 02007 DEL 30 DE JULIO DE 1954 DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE A: SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA QUIMICA CAPITULO DEL VALLE

CERTIFICA

QUE POR ACTA NÚMERO S/N DEL 15 DE FEBRERO DE 1997 ASAMBLEA ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE AGOSTO DE 1998 BAJO EL NÚMERO 1438 DEL LIBRO I ,CAMBIO SU NOMBRE DE SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA QUIMICA CAPITULO DEL VALLE . POR EL DE ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA QUIMICA, CAPITULO DEL VALLE SIGLA: A.C.I.Q.V .

QUE POR ACTA NÚMERO S/N DEL 14 DE JUNIO DE 2001 ASAMBLEA GENERAL ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE FEBRERO DE 2003 BAJO EL NÚMERO 288 DEL LIBRO I ,CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA QUIMICA, CAPITULO DEL VALLE SIGLA: A.C.I.Q.V . POR EL DE ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA QUIMICA CAPITULO DEL VALLE DEL CAUCA . SIGLA: ACIQ-CV

CERTIFICA

REFORMAS	DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
	ACTA S/N	15/02/1997	ASAMBLEA	06/08/1998	1438	I
	ACTA S/N	14/06/2001	ASAMBLEA GENERAL	14/02/2003	288	I
	ACTA S/N	20/05/2010	ASAMBLEA GENERAL	21/07/2010	2001	I

CERTIFICA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA

OBJETIVOS ESPECIFICOS: LOS OBJETIVOS DE LA ACIQ-CV SON LOS SIGUIENTES: A. CONGREGAR A LOS INGENIEROS QUIMICOS Y ENTIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA QUIMICA EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO PARA LA DEFENSA Y PROMOCION PROFESIONAL Y PARA LA ACTUACION EN GRUPO, INTEGRADOS, EN LA BUSQUEDA DEL BIENESTAR DE TODA LA SOCIEDAD. B. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY 18 DE 1976 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO No 371 DE 1982 SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA QUIMICA EN COLOMBIA, COMO TAMBIEN LAS MODIFICACIONES O ENMIENDAS QUE EN EL FUTURO SE HAGAN A TALES DISPOSICIONES LEGALES. C. ESTIMULAR LA FORMACION DE UNA ACTITUD GREMIAL Y SOCIAL ENTRE LOS ASOCIADOS DEL CAPITULO PARA QUE EL EJERCICIO PROFESIONAL SE REALICE DENTRO DE LAS MAS ESTRICTAS NORMAS TECNICAS, ETICAS Y LEGALES. D. FOMENTAR UNA ESTRECHA VINCULACION Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS PROFESIONALES QUE EJERCEN LA INGENIERIA QUIMICA, EN LA UNIVERSIDAD, LA INDUSTRIA, LAS ENTIDADES DE GOBIERNO, LAS FIRMAS CONSULTORAS O COMO PROFESIONALES INDEPENDIENTES. E. FOMENTAR Y REALIZAR PROGRAMAS CIENTIFICOS Y DE ACTUALIZACION EN LAS AREAS TECNICA, ADMINISTRATIVA Y HUMANISTICA, TENDIENTES A MEJORAR EL NIVEL PROFESIONAL DE SUS AFILIADOS. F. IMPULSAR LA CREACION Y APLICACION DE NORMAS TECNICAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA QUIMICA ACORDES CON LA REALIDAD COLOMBIANA. G. ACTUAR POR SOLICITUD DEL GOBIERNO NACIONAL, COMO CAPITULO CORRESPONDIENTE DE LA ACIQ, COMO CUERPO CONSULTIVO PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERIA QUIMICA EN COLOMBIA. H. INTERVENIR EN DEFENSA DE LOS LEGITIMOS INTERESES DE SUS AFILIADOS ANTE LOS ORGANISMOS QUE CORRESPONDA. I. CREAR INSTITUTOS, CENTROS O FUNDACIONES DE INVESTIGACION SIN ANIMO DE LUCRO Y FORMAR PARTES DE AQUELLAS ORGANIZACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE PROMUEVAN LA INGENIERIA QUIMICA. J. SERVIR DE ENLACE ENTRE LA UNIVERSIDAD, LA INDUSTRIA, EL ESTADO Y LA COMUNIDAD EN GENERAL EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y CONOCIMIENTO. K. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN AQUELLOS CASOS EN QUE PROMUEVA LA PROFESION O SIRVA DE VEHICULO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

PARA LA CABAL REALIZACION DE SUS OBJETIVOS, LA ACIQ-CV COMO PERSONA JURIDICA PODRA ADQUIRIR Y ENAJENAR MUEBLES E INMUEBLES, HIPOTECARLOS Y GRAVARLOS, TOMAR DINERO A INTERES, ADMINISTRAR BIENES Y VALORES, RECIBIR DONACIONES, EJECUTAR ACTOS DE COMERCIO Y FINANZAS, PRODUCIR BIENES, EDITAR MATERIALES TANTO ESCRITOS COMO AUDIOVISUALES, PARTICIPAR EN LA CREACION DE ENTES JURIDICOS Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS.

CERTIFICA

ORGANISMOS DIRECTIVOS: LOS ENTES DIRECTIVOS DE LA ACIQ-CV SON: A. LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. B. LA JUNTA DIRECTIVA DEL CAPITULO. C. EL PRESIDENTE DEL CAPITULO. D. EL DIRECTOR EJECUTIVO.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL; ENTRE OTRAS: B. REFORMAR LOS ESTATUTOS. C. ELEGIR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO. D. ELEGIR EL VEEDOR, EL REVISOR FISCAL Y APROBAR LA REMUNERACION DE ESTE ULTIMO. G. FIJAR LOS TOPES DE LAS CUANTIAS DE GASTOS AUTORIZADOS A LA JUNTA DIRECTIVA Y AUTORIZAR LA CELEBRACION DE CONTRATOS, CONVENIOS, INVERSIONES U OPERACIONES DE CREDITO CUYA CUANTIA SUPERE ESTE TOPE. J. DECRETAR LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA ACIQ-CV, DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 52 A 55 DE ESTOS ESTATUTOS.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; ENTRE OTRAS: A. DESIGNAR SECRETARIO Y TESORERO, SUS SUPLENTE Y LOS DIRECTORES DE LOS COMITES QUE ASESORAN LA JUNTA DIRECTIVA. B. NOMBRAR Y REMOVER EL DIRECTOR EJECUTIVO, DEFINIR SUS FUNCIONES Y REMUNERACION. ESTABLECER POLITICA GENERAL DE SALARIOS. C. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y DESARROLLAR LOS PLANES DE TRABAJO QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION. K. DEFINIR EL MONTO HASTA EL CUAL PUEDE CELEBRAR CONTRATOS EL DIRECTOR EJECUTIVO, Y APROBAR TODA GESTION ADMINISTRATIVA CUYA CUANTIA SUPERE ESTE LIMITE.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACIQ-CV. B. PRESIDIR LA JUNTA DIRECTIVA. C. ..., D.REPRESENTAR LA ACIQ-CV O DESIGNAR LA PERSONA QUE LO DEBA HACER EN SU LUGAR. E. DESARROLLAR LOS PLANES QUE JUZGUE CONVENIENTE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ACIQ-CV. F. ..., G. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y LAS EXTRAORDINARIAS. H. AUTORIZAR LOS GASTOS MENSUALES, DE ACUERDO A TOPE REGLAMENTADO. I. ..., J. ... FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE DURANTE SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA CON LAS MISMAS FACULTADES Y DEBERES. B. OFICIAR COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA ACIQ-CV. C. ...

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 01/2018 DEL 21 DE FEBRERO DE 2018
ORIGEN: ASAMBLEA DE ASOCIADOS
INSCRIPCION: 07 DE MAYO DE 2018 NÚMERO 1969 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

PRESIDENTE
FABIO ROBERTO LOPEZ DUARTE
C.C.19104470

VICEPRESIDENTE
HUGO JOSE OSPINA PATIÑO
C.C.14948392

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 01/2018 DEL 21 DE FEBRERO DE 2018
ORIGEN: ASAMBLEA DE ASOCIADOS
INSCRIPCION: 07 DE MAYO DE 2018 NÚMERO 1969 DEL LIBRO I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
FABIO ROBERTO LOPEZ DUARTE
C.C.19104470

SEGUNDO RENGLON
HUGO JOSE OSPINA PATIÑO
C.C.14948392



TERCER RENGLON
JAIME BOTERO GOMEZ
C.C.14953250

CUARTO RENGLON
JUAN MANUEL RAMIREZ JIMENEZ
C.C.14952035

QUINTO RENGLON
SILVIO DELVASTO ARJONA
C.C.14940025

SEXTO RENGLON
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS
C.C.8676576

SEPTIMO RENGLON
LUIS ARTURO RENGIFO PRIETO
C.C.6075742

OCTAVO RENGLON
MARIO HINCAPIE SILVA
C.C.6053014

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO S/N DEL 22 DE MARZO DE 2012
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 07 DE MAYO DE 2012 NÚMERO 1194 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL SUPLENTE
OMAR AYALA VELIS
C.C.16655535

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO S/N DEL 02 DE AGOSTO DE 2013
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 03 DE OCTUBRE DE 2013 NÚMERO 2875 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
ANA RITA SANCHEZ VERGARA
C.C.31297711

CERTIFICA

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: A. ..., B. VELAR PORQUE SE LLEVE LA CONTABILIDAD Y COMPROBANTES DE CUENTAS. C. VERIFICAR ARQUEOS DE CAJA Y EFECTIVO CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y PRACTICAR LAS INSPECCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA ESTABLECER UN CONTROL PERMANENTE SOBRE BIENES, INGRESOS Y EGRESOS. D. CERTIFICAR LA VERACIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. E. CERTIFICAR LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS QUE POR LEY DEBE DILIGENCIAR Y PRESENTAR LA ASOCIACION. F. COLABORAR CON LAS ENTIDADES OFICIALES QUE EJERZAN LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA ENTIDAD, Y RENDIR LOS INFORMES A LOS QUE HAYA LUGAR. G. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTA CONSTITUIDO POR: A. AUXILIOS, DONACIONES Y CONTRIBUCIONES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. B. LAS INVERSIONES Y PARTICIPACIONES EN PERSONAS JURIDICAS. C. EL PRODUCIDO DE SUS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, CIENTIFICAS U OTRAS ENCAMINADAS A LA CONSECUION DE FONDOS. D. RECAUDO POR SERVICIOS PRESTADOS. E. LA RENTABILIDAD OBTENIDA POR LA ADMINISTRACION DE SUS BIENES. F. LAS CUOTAS DE INGRESOS Y SOSTENIMIENTO DE SUS ASOCIADOS.

EL PATRIMONIO SERA ADMINISTRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

EL PATRIMONIO FORMADO POR LOS BIENES TRANSFERIDOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y LOS APORTES EN DINERO, EXCLUYENDO LAS RENTAS POR ADMINISTRACION DE SUS BIENES Y LAS CUOTAS DE AFILIACION Y SOSTENIMIENTO, NO PODRA SER DESTINA PARA EL FUNCIONAMIENTO.

LA ACIQ-CV NO PODRA ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS, APORTES O LEGADOS EN CONDICIONES MODALES, CUANDO LA CONDICION O MODO CONTRARIEN ALGUNA DISPOSICION ESTATUTARIA O RESTRINJAN, ASI SEA EN MINIMA PARTE, SU LIBERTAD DE EJECUCION ADMINISTRATIVA.

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 13 DE MARZO DE 2018 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 08 MAYO 2018 02:39:24 PM

DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 08 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 HORA: 02:39:24 PM